



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de julio de 2025

Señores  
**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES**  
Presente

Señores  
**BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.**  
Presente

Señores  
**A3 MERCADOS S.A.**  
Presente

**Ref.: Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Molinos Agro S.A.**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Molinos Agro S.A. (en adelante, "Molinos Agro") a fin de adjuntar a la presente las respuestas enviadas a ANSES – Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino (FGS), de acuerdo al requerimiento recibido con fecha 3 de julio de 2025, con relación a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Molinos Agro a celebrarse el próximo 30 de julio de 2025.

Sin otro particular, los saludo muy atentamente.

Molinos Agro S.A.

---

Carlos J. Fernandez Branca  
Responsable de Relaciones con el Mercado





Buenos Aires, 15 de julio de 2025.

Señores

Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS)

ANSES

Presente

Ref: NO-2025-71294438-ANSES-DAS#ANSES

Nota Pedido de Información- Molinos Agro S.A. –

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria -30/07/2025

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de apoderada de Molinos Agro S.A. (en adelante, “Molinos Agro” o la “Sociedad”), en respuesta a las consultas que nos remitieran en vuestra nota de la referencia con relación a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad convocada para el día 30 de julio del corriente año (en adelante, la “Asamblea Anual”). Respondemos vuestro requerimiento siguiendo el mismo orden en que vuestras consultas han sido efectuadas en la nota de la referencia.

1. Conforme la información brindada por Caja de Valores S.A. al 30 de junio de 2025, en el **Anexo I** se detallan los accionistas cuya composición accionaria a dicha fecha supera el 5%.
2. Sin perjuicio de que la misma se encuentra publicada en la Autopista de la Información Financiera (en adelante, la “AIF”) de la Comisión Nacional de Valores (en adelante, la “CNV”), se acompaña a la presente como **Anexo II** copia del Acta de Directorio N°190, de fecha 9 de junio de 2025, de Convocatoria a Asamblea Anual.



**MOLINOS agro**

3. Se acompaña copia del poder del firmante de la presente nota.
4. A continuación, respondemos las preguntas que nos efectuaron respecto de los siguientes puntos del Orden del Día:
  - a) La Sociedad no dispone de información en relación con las propuestas de accionistas para firmar el acta de la Asamblea Anual **(Punto 1)**.
  - b) Se hace saber que los estados contables por el Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2025, y demás documentación contable, se han publicado oportunamente y se encuentran disponibles en la AIF, bajo los números de referencia #3373399 y #3374354 **(Punto 2)**.
  - c) Los estados financieros que se someterán a consideración de la Asamblea Anual se encuentran re expresados en moneda homogénea. A ese respecto, se hace saber que, de acuerdo a lo manifestado en la Nota 2.3.2 de esos estados financieros consolidados, las cifras de los mismos, incluyendo las correspondientes a las del ejercicio anterior, han sido re expresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda de la Sociedad (el peso argentino). A efectos de re expresar los estados financieros, las normas contables sobre unidad de medida establecen que la serie de índices a utilizar es la determinada por la FACPCE. Esa serie de índices combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Considerando el mencionado índice, la inflación fue de 55,9 % y 287,9% en los ejercicios finalizados el 31 de marzo de 2025 y 2024, respectivamente **(Punto 2)**.
  - d) Respecto del destino a asignar al resultado del ejercicio, se hace saber que, considerando que la ganancia neta del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2025 arrojó un resultado positivo de \$51.201 (monto expresado en millones



## MOLINOS agro

de pesos), el Directorio de Molinos Agro, en la reunión N°188 de fecha 9 de junio de 2025, disponible en la AIF bajo el ID# 3373407, propuso: (i) en cuanto al pago de dividendos, en consideración a lo ya actuado por la Sociedad, disponer que se ajuste al monto de los dividendos en efectivo puesto a disposición de los Sres. Accionistas a partir del 16 de enero de 2025 pasado, en virtud de la delegación de facultades al Directorio aprobada por la Asamblea del 3 de julio del 2024 y lo dispuesto por el Directorio en su reunión del 3 de enero de 2025, que ascendió a la suma de \$95.219.550.000, lo que representó una suma de \$1.940,0086271911 por acción (equivalente al 194.000,8627191090% del capital de la Sociedad); (ii) destinar hasta el total del resultado del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2025, a incrementar la reserva para futura distribución de utilidades; y (iii) considerando adecuado el monto del capital actualmente en circulación, no efectuar propuesta alguna respecto de capitalizaciones de prima de emisión ni de ajuste integral del capital social, conforme al detalle que sigue a continuación, cuyos montos se encuentran expresados a moneda de fecha de cierre del ejercicio social. (Punto 2).

<b>Propuesta de asignación de Resultado</b>	
<b>(en millones)</b>	
Ganancia Neta del Ejercicio	\$51.201
Resultados no Asignados al 31 de marzo de 2025	\$46.004
Ratificación de pago de dividendos	\$95.219*
Reserva para futura distribución de utilidades	\$46.004

\*La suma de \$95.219.550.000 es el monto expresado a la fecha en la cual fueran abonados.

- e) Conforme fuera explicado por el órgano de administración en su reunión N°188 del 9 de junio de 2025 (disponible en la AIF bajo el ID# 3373407), se consideró tal propuesta, a la luz de una estrategia conservadora y de prudencia que contribuya al fortalecimiento del negocio de la Sociedad y de sus resultados. Adicionalmente, se informa que en la reunión de Directorio



## MOLINOS agro

Nº190, de fecha 9 de junio de 2025, cuya acta está disponible en la AIF bajo el ID#3373480, de convocatoria a la Asamblea Anual se ha incluido en el Orden del Día de la Asamblea la consideración de la delegación en el Directorio de la facultad de desafectar, total o parcialmente, la reserva para futura distribución de utilidades, y su oportunidad. Sin perjuicio de lo anterior, en virtud de la estrategia conservadora y de prudencia propuesta por el Directorio, la Sociedad no cuenta con una estimación de plazos en los que la distribución de dividendos se podría efectivizar, en caso que ello fuera a ocurrir. **(Punto 2).**

- f) El Directorio de Molinos Agro no propuso para consideración de la Asamblea Anual destinar suma alguna del resultado del ejercicio a ninguna reserva distinta de la reserva para futura distribución de utilidades. La Sociedad no dispone de información en relación con las propuestas que los accionistas puedan efectuar a ese respecto **(Punto 2).**
- g) A continuación, se detalla la evolución de la Reserva para futura distribución de utilidades (cifras en miles de \$) **(Punto 2):**

Estados financieros al		Fecha	Importe expresados a moneda del 31/03/25 en millones de \$	
30/6/2016	Acuerdo marco de implementación de fusión y escisión-fusión	6/10/2016	828	Escisión-Fusión Molinos Río de la Plata con Molinos Agro S.A.
31/3/2017	Asamblea ordinaria	31/7/2017	217	Incremento de reserva
31/3/2018	Asamblea ordinaria	31/7/2018	159	Incremento de reserva
31/3/2019	Asamblea ordinaria	3/7/2019	-805	Consumo por distribución de dividendos
31/3/2020	Asamblea ordinaria	6/7/2020	1.770	Incremento de reserva
31/3/2021	Asamblea ordinaria	16/7/2021	4.697	Incremento de reserva
31/3/2022	Asamblea ordinaria	28/7/2022	8.197	Incremento de reserva
31/3/2022	Asamblea ordinaria	23/8/2022	-7.504	Consumo por distribución de dividendos
31/3/2023	Asamblea ordinaria	19/7/2023	-16.220	Consumo por distribución de dividendos
31/3/2024	Directorio	15/1/2025	-101.143	Consumo por distribución de dividendos

Seguidamente se detalla la composición de la Reserva Legal (cifras en miles de \$), la cual no ha tenido modificaciones desde la fecha indicada en el cuadro **(Punto 2):**



Estados financieros a:	Fecha	Importe expresados a moneda del 31/03/25 en millones de \$	
30/6/2016	Acuerdo marco de implementación de fusión y escisión-fusión	6/10/2015	1.842
			Escisión-Fusión Molinos Rio de la Plata con Molinos Agro S.A.

De conformidad con lo anterior, se ha cumplimentado con lo previsto en el artículo 70 de la Ley General de Sociedades N°19.550 (en adelante, "LGS").

- h) Acompañamos a la presente el detalle de la composición del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (titulares y suplentes), con las fechas de designación y vencimiento de mandatos como **Anexo III**, cuya nómina se encuentra debidamente publicada ante AIF bajo el ID#3220722. Al respecto, se hace saber que no han habido renunciaciones o modificaciones respecto de dichas composiciones desde su elección (**Punto 3**).
- i) La gestión llevada a cabo por los Directores y Comisión Fiscalizadora de la Sociedad durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2025 se enmarca dentro de las pautas establecidas por la LGS, las Normas de la CNV y demás normativa aplicable, así como también de los estatutos sociales (**Punto 3**).
- j) En relación a las Remuneraciones del Directorio, indicadas en el punto cuarto del Orden del Día, se confirma que el Directorio, en su reunión del 9 de junio de 2025 (disponible en la AIF mediante el ID# 3373464), propuso aprobar la suma de \$4.816.671.599, expresada en moneda nominal, como propuesta de monto aplicable al pago de retribuciones de los Sres. Directores por las funciones desempeñadas durante el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2025, indicando que dicha suma contiene los montos abonados por el desempeño de puestos en relación de dependencia durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2025, que ascendieron a la suma de \$ 4.046.802.019 en moneda nominal y honorarios anticipados por un monto de \$ 769.869.580 en moneda nominal. La suma antes propuesta, re expresada en moneda de cierre al 31 de marzo de 2025 de acuerdo a las normas contables bajo las que son preparados los estados financieros, asciende a un total de \$5.695.272.422,



## MOLINOS agro

la que se compone de la siguiente forma (i) salarios por el desempeño de puestos en relación de dependencia durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2025, por un monto de \$4.794.149.307; y (ii) honorarios anticipados por la suma de \$901.123.115. La Sociedad no tiene noticias que se esté considerando una propuesta distinta a la considerada por el Directorio **(Punto 4)**.

Asimismo, a continuación, informamos el monto global aprobado para el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2024 y propuesta del Directorio para el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2025 **(Punto 4)**:

<b>Remuneraciones al Directorio</b>	<b>Aprobado Ej. Finalizado 31/03/2024</b>	<b>Propuesta Ej. Finalizado 31/03/2025</b>
Monto Global	5.557.077.405	\$ 5.695.272.422
Incremento Nominal		138.195.017
Incremento Porcentual		2,00%

Con relación a la propuesta de retribución de los Directores de la Sociedad, el Comité de Auditoría informó en su informe publicado en la AIF bajo el ID#3373470 que entiende que dicha propuesta es razonable teniendo en cuenta las responsabilidades asumidas y el tiempo dedicado a sus funciones durante este ejercicio, así como también su competencia y reputación profesional y retribuciones comparables en el mercado.

- k) Se acompaña a la presente como **Anexo IV** copia de la presentación efectuada ante la CNV de acuerdo a lo requerido por el Artículo 3° del Capítulo III del Título II de las normas de dicha CNV, la cual se encuentra disponible en la AIF mediante el ID# 3373475, de la cual surge la información requerida respecto de la utilidad computable del ejercicio a los efectos de la consideración del punto del Orden del Día respectivo **(Punto 4)**.
- l) Se solicitará la aprobación de la suma de \$41.547.031 (moneda nominal), en concepto de honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio



## **MOLINOS** agro

finalizado el 31 de marzo de 2025, monto que re expresado a la fecha de cierre asciende a la suma de \$48.212.832.

Los honorarios aprobados a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2024 ascendieron a la suma de \$ 22.313.321. A continuación, se acompaña el cuadro comparativo en relación a los honorarios aprobados respecto al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2024 y la propuesta de honorarios efectuada para esta Asamblea que considerará el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2025 (Punto 4).

	Aprobado Ej. Finalizado 31/03/2024	Propuesta Ej. Finalizado 31/03/2025
<b>Remuneraciones Comisión Fiscalizadora</b>		
Monto Global	22.313.321	\$ 48.212.832
Incremento Nominal		25.899.511
Incremento Porcentual		116,00%

- m) Se solicitará la aprobación del pago de anticipos a los miembros del Directorio y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora siguiendo la misma modalidad que en ejercicios anteriores (Punto 4).
- n) Se solicitará se apruebe a la firma Pistrelli, Henry Martin & Asociados S.R.L. (en adelante, los “Auditores Externos”) la suma de \$419.506.982 correspondiente a los honorarios de auditoría externa de estados financieros trimestrales y anual por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2025 (Punto 4).

Los honorarios de auditoría externa por los estados financieros trimestrales y anuales aprobados a los Auditores Externos por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2024 ascendieron a la suma de \$194.938.582, y a continuación se acompaña el cuadro comparativo en relación a los honorarios aprobados respecto al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2024 y la propuesta de honorarios efectuada para esta Asamblea. (Punto 5).



	Aprobado Ej. Finalizado 31/03/2024	Propuesta Ej. Finalizado 31/03/2025
<b>Remuneración Auditores Externos</b>		
Monto Global	194.938.582	\$ 419.506.982
Incremento Nominal		224.568.400
Incremento Porcentual		115,20%

- o) El Estatuto Social vigente de la Sociedad se encuentra publicado en la AIF con el ID#3139407. Asimismo, la Sociedad no dispone de información en relación con las propuestas de composición de miembros del Directorio para el ejercicio que finalizará el 31 de marzo de 2026 **(Punto 6)**.
- p) Los Sres. Oscar Miguel Castro, Gabriel Casella y la Sra. Ana Carina Turco Grecco forman parte del Comité de Auditoría de la Sociedad. La Sociedad no dispone de información en relación con las propuestas de composición del Comité de Auditoría para el ejercicio que finalizará el 31 de marzo de 2026 **(Punto 7)**.
- q) Se solicitará se apruebe una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría por un monto de \$16.000.000, habiendo sido de \$12.500.000 el presupuesto asignado al Comité de Auditoría para el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2025 **(Punto 7)**.
- r) La Sociedad no dispone de información referida a la designación de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora para el ejercicio que finalizará el 31 de marzo de 2026 **(Punto 8)**.
- s) De acuerdo con lo resuelto por el Directorio en su reunión N°189 del pasado 9 de junio de 2025 la cual se encuentra publicada en la AIF con el ID# 3373464, se propuso a la próxima Asamblea Anual la designación de los Sres. Fernando Paci como auditor titular de la Sociedad y Leonel Germán Tremonti como auditor suplente de la Sociedad, ambos integrantes del Estudio Pistrelli, Henry Martin & Asociados S.R.L. para el ejercicio a finalizar el 31 de marzo de 2026. Se encuentra bajo consideración proponer diferir la determinación de la retribución del Auditor Externo para la próxima



**MOLINOS** agro

Asamblea Ordinaria de Accionistas que considere la aprobación de los estados financieros al 31 de marzo de 2026 (**Punto 9**).

- t) Se solicitará la autorización a cualquiera de los apoderados y asesores legales de la Sociedad para que, en forma individual e indistinta, cualquiera de ellos, realice todas las gestiones que resulten necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en la Asamblea Anual ante los distintos organismos de control (**Punto 10**).

María Jenkins

Apoderada



**Anexo I**

**Accionistas con Tenencia Superior al 5%**

<b>Accionista</b>	<b>Acciones Clase A</b>	<b>Acciones Clase B</b>	<b>% del Capital</b>
Santa Margarita LLC	148.432	27.732.512	56,8048 <sup>o</sup> %
ANSES FGS Ley N° 26.425	2.527	9.834.377	20,0418 <sup>o</sup> %
Familia Perez Companc	49.405	9.154.880	18,7530 <sup>o</sup> %

  
Maria Jenkins  
Aprobada



## Anexo II

**MOLINOS AGRO S.A. ACTA DE DIRECTORIO N° 190.** A los 9 días del mes de junio de 2025, se reúnen los Directores de Molinos Agro S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “Molinos Agro”), Sres. Luis Perez Companc, Amancio Hipólito Oneto, Oscar Miguel Castro, Gabriel Casella, Pablo Oscar Noceda y Ana Carina Turco Grecco, con la presencia del Síndico Titular, miembro integrante de la Comisión Fiscalizadora, Sr. Enrique Rodríguez Castelli. Los asistentes que participan de la reunión desde la sede social se comunican con los restantes miembros que asisten a distancia a través de un sistema de videoconferencia, conforme a lo previsto por el artículo 12 del Estatuto Social. Preside la reunión el Presidente de la Sociedad, Sr. Luis Perez Companc, quien declara abierta e iniciada la reunión, siendo las 17.20 horas, y somete a consideración de los presentes el primer y único punto de la Agenda de esta reunión: **1º) Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.** Toma la palabra el Sr. Presidente e informa que, como es de conocimiento de los presentes, en el día de la fecha, fueron aprobados la Memoria, Estado consolidado del resultado integral, Estado consolidado de situación financiera, Estado consolidado de cambios en el Patrimonio, Estado consolidado de flujo de efectivo, notas a los Estados financieros consolidados, Estados financieros separados, notas a los estados financieros separados, Informe del Auditor, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio N° 10 finalizado el 31 de marzo de 2025 y la reseña informativa de dichos estados contables en los términos del artículo 4, Capítulo III, Título IV de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores (en adelante, la “CNV”) (N.T. 2013 y mod.). En razón de los anterior, señala el Sr. Presidente que resulta necesario realizar la correspondiente convocatoria a la Asamblea de Accionistas, para que la misma considere dichos documentos y las demás materias que resultan requeridas según la normativa aplicable. Por lo expuesto, el Sr. Presidente propone convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para celebrarse el día 30 de julio de 2025, a las 10.30 horas en primera convocatoria a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: *1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Estado consolidado del resultado integral, Estado consolidado de situación financiera, Estado consolidado de cambios en el Patrimonio, Estado consolidado de flujo de efectivo, notas a los Estados*

María Jenkins  
Apoderada



*financieros consolidados, Estados financieros separados, notas a los estados financieros separados, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora y de la reseña informativa de dichos estados financieros en los términos del artículo 4, Capítulo III, Título IV de la Resolución General N° 622/2013 de la CNV (N.T. 2013 y mod.), correspondientes al ejercicio N° 10 finalizado el 31 de marzo de 2025. Consideración del destino a asignar al resultado del ejercicio y de la propuesta formulada al respecto por el Directorio, consistente en (i) en cuanto al pago de dividendos, en consideración a lo ya actuado por la Sociedad, disponer que se ajuste al monto de los dividendos en efectivo puesto a disposición de los Sres. Accionistas a partir del 16 de enero de 2025 pasado, en virtud de la delegación de facultades al Directorio aprobada por la Asamblea del 3 de julio del 2024 y lo dispuesto por el Directorio en su reunión del 3 de enero de 2025, que ascendió a la suma de \$95.219.550.000 (suma reexpresada a la fecha mencionada de puesta a disposición de conformidad con la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 777/2018), lo que representó una suma de \$1.940,0086271911 por acción (equivalente al 194.000,8627191090% del capital de la Sociedad); (ii) destinar hasta el total del resultado del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2025, a incrementar la reserva para futura distribución de utilidades; y (iii) considerando adecuado el monto del capital actualmente en circulación, en esta oportunidad el Directorio de la Sociedad no efectuará propuesta alguna respecto de capitalizaciones de prima de emisión ni de ajuste integral del capital social. Consideración del destino de la reserva para futura distribución de utilidades y delegación en el Directorio de la facultad de desafectar, total o parcialmente, dicha reserva y su oportunidad.*

*3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. 4. Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2025. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores y Síndicos hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables. 5. Consideración de la remuneración del Auditor Externo de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2025. 6. Determinación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes. 7. Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 8. Elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes para cubrir las posiciones vacantes correspondientes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes. 9. Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de abril de 2025 y determinación de su retribución. 10. Otorgamiento de las correspondientes autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias respecto de lo resuelto por la Asamblea y demás inscripciones correspondientes en cuanto el resto de los puntos del presente Orden del Día. En cuanto al lugar de celebración de la*



Asamblea, el Sr. Presidente propone que la Asamblea se celebre en la sede social. La Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria respecto al punto 2 del Orden del Día, sesionando respecto de las materias incluidas en los restantes puntos del Orden del Día en carácter de Ordinaria. Escuchada la propuesta del Sr. Presidente, y luego de un breve intercambio de opiniones, el Directorio por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar la referida convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad en los términos propuestos por el Sr. Presidente El Sr. Enrique Rodriguez Castelli en representación de la Comisión Fiscalizadora, deja constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en la presente reunión, como así también de los mecanismos utilizados a tal fin. No habiendo más asuntos que tratar, se aprueba el texto del acta respectiva y se levanta la sesión siendo las 18.10 horas.

**FIRMANTES LUIS PEREZ COMPANC, AMANCIO HIPÓLITO ONETO, OSCAR MIGUEL CASTRO, GABRIEL CASELLA, PABLO OSCAR NOCEDA Y ANA CARINA TURCO GRECCO COMO DIRECTORES Y ENRIQUE RODRIGUEZ CASTELLI COMO MIEMBRO DE LA COMISION FISCALIZADORA. ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL PASADA AL LIBRO DE DIRECTORIO N° 2 DE MOLINOS AGRO S.A. RUBRICADO EN FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2022 BAJO NO. RL-2022-133695202**

  
Maria Jenkins  
Apoderada



**Anexo III**

**Composición del Directorio y Comisión Fiscalizadora**

<b>Nombre y Apellido</b>	<b>Cargo</b>	<b>Fecha de designación</b>	<b>Vencimiento del mandato</b>
Luis Perez Companc	Presidente	03/07/2024	Asamblea que aprueba los Estados Contables al 31 de marzo de 2026
Amancio Hipólito Oneto	Vicepresidente	03/07/2024	Asamblea que aprueba los Estados Contables al 31 de marzo de 2026
Pablo Oscar Noceda	Director Titular	05/07/2023	Asamblea que aprueba los Estados Contables al 31 de marzo de 2025
Oscar Miguel Castro	Director Titular	05/07/2023	Asamblea que aprueba los Estados Contables al 31 de marzo de 2025
Gabriel Casella	Director Titular	05/07/2023	Asamblea que aprueba los Estados Contables al 31 de marzo de 2025
Ana Carina Turco Grecco	Director Titular	03/07/2024	Asamblea que aprueba los Estados Contables al 31 de marzo de 2026
Mariano Mazur	Director Suplente	05/07/2023	Asamblea que aprueba los Estados Contables al 31 de marzo de 2025
Sergio Daniel Reda	Director Suplente	03/07/2024	Asamblea que aprueba los Estados Contables al 31 de marzo de 2026
Enrique Rodríguez Castelli	Síndico Titular	03/07/2024	Asamblea que aprueba los Estados Contables al 31 de marzo de 2025
Pedro Jorge Donato	Síndico Titular	03/07/2024	Asamblea que aprueba los Estados Contables al 31 de marzo de 2025
Juan Manuel González Bueno	Síndico Titular	03/07/2024	Asamblea que aprueba los Estados Contables al 31 de marzo de 2025



**MOLINOS** agro

María Elena Di Pasquo	Síndico Suplente	03/07/2024	Asamblea que aprueba los Estados Contables al 31 de marzo de 2025
Julio Fernando Lota	Síndico Suplente	03/07/2024	Asamblea que aprueba los Estados Contables al 31 de marzo de 2025
Matías Di Iorio	Síndico Suplente	03/07/2024	Asamblea que aprueba los Estados Contables al 31 de marzo de 2025

  
Maria Jenkins  
Apoderada



**MOLINOS** agro

**Anexo IV**

**Utilidad Computable**

*(se adjunta por separado)*



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de junio de 2025

Señores  
Comisión Nacional de Valores  
Presente

Ref: Asignaciones a los Directores - Estados financieros correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2025

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigimos a Ustedes, de acuerdo a lo requerido por el Artículo 3 del Capítulo III, del Título II, de la Resolución General 622.2013 de la Comisión Nacional de Valores, modificatorias y complementarias, a los efectos de poner en vuestro conocimiento las asignaciones que percibieron los miembros del Directorio de la Sociedad, así como el monto final de la propuesta aprobada por dicho órgano respecto de las remuneraciones a ser abonadas a los Sres. Directores por todo concepto por las funciones desempeñadas durante el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2025 (todos los montos consignados en la presente se encuentran reexpresados en moneda de cierre del ejercicio).

	<u>Monto en \$</u>
1.1 Afectadas al estado de resultados:	
Sueldos laborales y cargas sociales	4.794.149.307
Honorarios	901.123.115
<b>Total *</b>	<b>5.695.272.422</b>
2. Monto final propuesto para la Asamblea:	<b>5.695.272.422</b>

\* Los honorarios por todo concepto correspondientes a los miembros del Directorio, por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2025, en moneda nominal ascendieron a la suma de \$ 4.816.671.599.

#### OTRAS INFORMACIONES PARA DETERMINAR RESULTADO COMPUTABLE

3. Resultado del ejercicio (neto de impuestos)	51.201.000.000
4. Ajustes de ejercicios anteriores:	-
5. Pérdidas acumuladas al inicio del ejercicio.	-
6. Reserva legal:	-
<b>SUBTOTAL:</b>	<b>51.201.000.000</b>
7. Asignaciones al Directorio imputadas al estado de resultados:	
Sueldos laborales y cargas sociales	4.794.149.307
Honorarios	901.123.115
8. Ganancia Computable:	56.896.272.422
9. Proporción entre ganancia computable y retribución	10,01%
10. Proporción entre ganancia computable y dividendo	177,77%

Maria Jenkins  
Apoderada



Asimismo, informamos a Ustedes que, con posterioridad a la celebración de la Asamblea, completaremos esta información con las cifras definitivas.

Sin otro particular, aprovechamos la presente para saludarlos atentamente.

Carlos Javier Fernández Branca  
Responsable de Relaciones con el Mercado